



PUNTUACIÓN OBTENIDA POR LOS ASPIRANTES EN EL PROYECTO Y LA DEFENSA

De acuerdo con lo establecido en el apartado octavo.1 de la *Resolución de 23 de junio de 2022, de la Dirección Provincial de Educación de Burgos, por la que se convoca concurso de méritos para la elaboración de una lista complementaria de aspirantes a desempeñar puestos de inspectores accidentales, en comisión de servicios, en la Dirección Provincial de Educación de Burgos:*

“La comisión de selección valorará los proyectos de todos los candidatos conforme a los criterios indicados en este punto, debiendo citar a una entrevista personal, que se publicará con 48 horas de antelación en el espacio del Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<http://www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/dpburgos>) habilitado al efecto, para presentar y defender la información contenida en el proyecto, decayendo de su derecho quienes no acudan a la misma; dicha entrevista tendrá una duración máxima de 30 minutos.

Al proyecto y su defensa se le podrá otorgar un máximo de cinco puntos, debiendo obtener un **mínimo de 3,5** puntos para formar parte de la lista complementaria”.

DNI Nº	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	PUNTUACIÓN
***7288*	ÁVILA	SANGRADOR	JESÚS AURELIO	3,58
***6128*	CARBONELL	CARQUÉS	ÓSCAR	1,20
***6555*	DÍEZ	SANCHO	ESTHER	1,09
***4676*	GARCÍA	LÓPEZ	ANA JULIANA	2,28
***5700*	GONZÁLEZ	RODRÍGUEZ	M. MONSERRAT	3,92
***6301*	IZQUIERDO	MORENO	FELIPE	4,40
***6689*	MARTÍNEZ DE ARBULO	GONZÁLEZ	LÁZARO	2,98

Burgos, 29 de agosto de 2022

LA COMISIÓN DE SELECCIÓN